ACTO DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-0005-2024

El Director de Gestión Corporativa, con fundamento legal en la Resolución No. SDH- 000215 del 17 de junio de 2022, el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 4.3 del complemento del pliego de condiciones, y considerando:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Hacienda publicó por el término de cinco (5) días hábiles en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones, y los estudios y documentos previos, del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SDH-SAMC-0005-2024**, cuyo objeto es: "*Realizar el mantenimiento integral, las adecuaciones locativas y las obras de mejora que se requieran, con el suministro de personal, equipo, materiales y repuestos, en las instalaciones físicas del concejo de Bogotá, D.C.*", lo anterior, con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías y al público en general la información sobre la presente contratación y de recibir las observaciones que se presentarán en relación con dicho documento.

Los gastos del proceso, se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 131 de fecha 29 de mayo de 2024, para la vigencia 2024 por un valor de ($ 841.000.000)

Que el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección, estuvo disponible desde el 14 de junio de 2024, vía Internet en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que de acuerdo con lo señalado en el numeral 3 *"VEEDURÍAS CIUDADANAS"* del aparte denominado *"INTRODUCCIÓN"* del pliego de condiciones, se convocó a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, con el fin de realizar el control social al proceso de selección, en concordancia con las funciones que les corresponden a las mismas, las cuales se encuentran previstas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003, no obstante, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones y hasta la fecha del presente acto administrativo, no se presentó observación o recomendación alguna por parte de las Veedurías Ciudadanas legalmente establecidas.

Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección, el plazo límite para presentación de ofertas fue el día 26 de junio de 2024 a las 2:00 p.m., fecha en la cual se presentaron de manera oportuna las siguientes propuestas, así:

No. Propuesta	NOMBRE DEL PROPONENTE	% INTREGRANTES PROPONENTE PLURAL
1	GAL CONSTRUCCIONES SAS	N/A
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	N/A
3	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA.	N/A
4	CONSTRUCCIONES ARES SAS	N/A

ACTO DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-0005-2024

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a publicar el informe de evaluación preliminar el día 3 de julio de 2024, con fecha máxima de traslado el día 8 de julio de 2024.

Que el día 03 de julio de 2024, se publicó en la página SECOP II el informe de evaluación preliminar, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 2 y el numeral 2.1 Verificación de Requisitos Habilitantes del Complemento Pliego de Condiciones, obteniéndose como resultado:

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		REQUISITOS HABILITANTES FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD RESIDUAL		REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GAL CONSTRUCCIONES SAS		X Subsanar	X			X Subsanar	X		NO HABILITADO
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	X		X			X Subsanar	X		NO HABILITADO
3	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA.	X		X		X		X		HABILITADO
4	CONSTRUCCIONES ARES SAS		X Subsanar	X			X Subsanar	X		NO HABILITADO

Que el informe de evaluación preliminar estuvo publicado y a disposición de los proponentes por un término de tres (3) días hábiles, esto es hasta el 8 de julio de 2024 para que presentarán las observaciones que estimarán pertinentes y realizarán las subsanaciones de sus ofertas, teniéndose que los siguientes proponentes allegaron subsanaciones:

1. GAL CONSTRUCCIONES SAS
2. PROINCO INGENIERIA S.A.S
3. CONSTRUCCIONES ARES S.A.S

Se precisa que ningún proponente allegó observaciones.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el resultado de los requisitos habilitantes después de la revisión de las subsanaciones fue el siguiente:

ACTO DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-0005-2024

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		REQUISITOS HABILITANTES FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD RESIDUAL		REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GAL CONSTRUCCIONES SAS	**SI SUBSANÓ**		X		**SI SUBSANÓ**		X		**HABILITADO**
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	X		X		**SI SUBSANÓ**		X		**HABILITADO**
3	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA.	X		X		X		X		**HABILITADO**
4	CONSTRUCCIONES ARES SAS	**SI SUBSANÓ**		X		**SI SUBSANÓ**		X		**HABILITADO**

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a dar aplicación al numeral 3.6. Ponderación de las Propuestas del Complemento Pliego de Condiciones como sigue:

Ponderación Económica

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,158.10	28-Jun-2024

MEDIA GEOMÉTRICA
$ 76.221.681,34

PUNTAJE MÁXIMO
60

Número de oferta	Proponente	Valor total ofertado	Corrección Aritmética
1	GAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 76.393.482,00	$ 76.393.482,00
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	$ 74.743.098,00	$ 74.743.098,00
3	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA	$ 75.113.596,00	$ 75.113.596,00
4	CONSTRUCCIONES ARES SAS	$ 78.698.806,00	$ 78.698.806,00

Número de oferta	Proponente	Resultado final	Valor ofertas habilitadas
1	GAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	$ 76.393.482,00
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	$ 74.743.098,00
3	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA	HABILITADO	$ 75.113.596,00
4	CONSTRUCCIONES ARES SAS	HABILITADO	$ 78.698.806,00

ACTO DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-0005-2024

Número de oferta	Proponente	Valor total ofertado	PUNTOS
1	GAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 76.393.482,00	58,99
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	$ 74.743.098,00	59,70
3	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA	$ 75.113.596,00	60,00
4	CONSTRUCCIONES ARES SAS	$ 78.698.806,00	57,27

Ponderación Total

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO HABILITANTES	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO HABILITANTES	HABILITACION OFERTA ECONOMICA	HABILITACION TOTAL	3.6.1 Ponderación Calidad Hasta 29.5 PTOS	3.6.2 Ponderación Económica Hasta 60 PTOS	3.6.3. Estímulo a la Industria Nacional Colombiana Hasta 10 PTOS	3.6.4. Puntaje adicional emprendimientos y empresas de mujeres 0.25% Hasta 0.25 PTOS	3.6.4.1 Puntaje adicional clasificación empresarial – mipymes 0.25% Hasta 0.25 PTOS	Subtotal puntaje otorgado	3.6.8.Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos (2%)	TOTAL, PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
1	GAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TECNICAMENTE	HABILITADO	HABILITADO	29,5	58,99	10	0,25	0,25	**98,99**	0,000	**98,99**	De conformidad con la consulta realizada en la página web del RUES, no se encontró que el proponente contara con sanciones o multas a la fecha
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TECNICAMENTE	HABILITADO	HABILITADO	29,5	59,70	10	0,25	0,25	**99,70**	0,000	**99,70**	De conformidad con la consulta realizada en la página web del RUES, no se encontró que el proponente contara con sanciones o multas a la fecha
3	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TECNICAMENTE	HABILITADO	HABILITADO	29,5	60,00	10	0,25	0,25	**100**	0,000	**100**	De conformidad con la consulta realizada en la página web del RUES, no se encontró que el proponente contara con sanciones o multas a la fecha
4	CONSTRUCCIONES ARES SAS	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TECNICAMENTE	HABILITADO	HABILITADO	29,5	57,27	10	0,25	0,25	**97,27**	0,000	**97,27**	De conformidad con la consulta realizada en la página web del RUES, no se encontró que el proponente contara con sanciones o multas a la fecha.

Por lo anterior, se estableció el siguiente orden de elegibilidad y recomendación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. Orden Elegibilidad	NOMBRE DEL PROPONENTE	TOTAL
1	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA.	100
2	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	99.70
3	GAL CONSTRUCCIONES SAS	98.99
4	CONSTRUC CIONES ARES SAS	97.27

ACTO DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-0005-2024

RECOMEDACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de **Menor Cuantía No. SDH-SAMC-0005-2024,** cuyo objeto corresponde a: " *REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y LAS OBRAS DE MEJORA QUE SE REQUIERAN, CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL, EQUIPO, MATERIALES Y REPUESTOS, EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C."*, al proponente **PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA.,** empresa identificada con **Nit 830.102.887-5**, quien cumplió con los requisitos habilitantes y por encontrarse en el primer orden de elegibilidad, por un plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($841.000.000)**, incluido el AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

Que, una vez publicado el Informe de Evaluación Definitivo, el proponente GAL CONSTRUCCIONES SAS, realizó observaciones al mismo, las cuales se resuelven en el documento de respuestas a observaciones al Informe de Evaluación Definitivo.

A continuación, se citan las disposiciones del complemento del pliego de condiciones a tener en cuenta para la recomendación que debe realizar el Comité Evaluador al Ordenador del Gasto:

"4.3 ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

(…) La adjudicación se hará dentro del plazo establecido en el numeral 4.1 del presente complemento del Pliego de Condiciones. La adjudicación se efectuará mediante acto administrativo en forma motivada, de acuerdo con el complemento de pliego de condiciones y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cual será publicada en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II

La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C., adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga el mayor puntaje como resultado de la sumatoria de los factores de ponderación establecidos en el presente complemento del pliego de condiciones y cumpla con los parámetros de evaluación definidos en este documento, el contrato se adjudicará hasta por el valor del presupuesto oficial, esto es hasta por $ 841.000.000. (...)"

"5.2 VALOR DEL CONTRATO

La Secretaría Distrital de Hacienda SDH adjudicará el contrato hasta por el valor del presupuesto oficial, esto es hasta por ***$841.000.000.***

No obstante, el valor final del contrato que resulte del presente proceso será el de multiplicar los valores unitarios ofertados y seleccionados (incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o Distrital, costos directos e indirectos), por el número de servicios y/o bienes recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital de Hacienda hasta agotar el presupuesto.

ACTO DE ADJUDICACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-0005-2024

Adjudicación:

Que, atendiendo la recomendación del Comité Evaluador, el Director de Gestión Corporativa, como ordenador del gasto, acoge la recomendación de los integrantes del Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias, y por tanto adjudica el proceso por de **Menor Cuantía No. SDH-SAMC-0005-2024**, cuyo objeto corresponde a: " *REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y LAS OBRAS DE MEJORA QUE SE REQUIERAN, CON EL SUMINISTRO DE PERSONAL, EQUIPO, MATERIALES Y REPUESTOS, EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C"*, al proponente **PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA.,** empresa identificada con **Nit 830.102.887-5**, quien cumplió con los requisitos habilitantes y por encontrarse en el primer orden de elegibilidad, por un plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($841.000.000)**, incluido el AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

Se expide en Bogotá D.C.,

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ

DIEGO CHITIVA SÁNCHEZ
Director de Gestión Corporativa

Revisó: Fatty Marcela Castro Macías - Subdirectora de Asuntos Contractuales. FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721 Firmado digitalmente por FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721
Proyectó: Cristian Giovanni Bohórquez Molano- Abogado SAC. CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO Firmado digitalmente por CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO